

18 de junio 2026, Quilpué.



Estimadas familias:

Con el fin de prevenir y actuar de manera conjunta, informamos que se ha evidenciado una tendencia en diferentes cursos respecto a la práctica de “bajar los pantalones”.

Está acción no es un juego, es una agresión a la intimidad personal y afecta la integridad socioemocional de cualquier integrante de la comunidad.

Hacemos un llamado de alerta, para que puedan conversar este tema en casa con sus hijos e hijas, promoviendo la reflexión en relación a nuestros valores institucionales del respeto, empatía y la responsabilidad.

Por nuestra parte comunicamos que en los cursos identificados se hará abordaje desde un plano formativo y en paralelo, todos los casos registrados en estas últimas semanas han sido sancionados con suspensión. Dicha medida disciplinaria es aplicada conforme a nuestro Reglamento Interno Escolar, en él se tipifica como **falta grave** debido al nivel de exposición, impacto y afectación tanto del afectado como en el de la comunidad, sin descartar, en caso de no enmendar la conducta de avanzar a otras sanciones conforme a nuestro Reglamento Interno Escolar.

Con el fin de informar y trabajar colaborativamente.

Atentamente,

Colegio GEA.